



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA)

Llamase a concurso Interno- Externo para llenar cargo directivo

CÓDIGO 03: SUBDIRECTOR (A) REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN.

FUNCIÓN BÁSICA: Ejercer la autoridad científico técnica en el CRI

REQUISITO: Investigador con título de postgrado con al menos 10 años de experiencia en el área de investigación.

DEPENDE DE: Director del Centro Regional de Investigación Carillanca.

RENTA: Quien ejerza el cargo será encasillado de acuerdo al reglamento vigente en base a su profesión, grado académico y experiencia, y recibirá una asignación de cargo mientras dure en el ejercicio de éste.

RESPONSABILIDADES:

- Proponer políticas regionales de investigación, vinculación y transferencia tecnológica.
- Asesorar al Director del CRI en definir estrategias para cumplir con los objetivos propuestos en las políticas de investigación del INIA a nivel regional.
- Integrar el Comité Directivo del CRI y el Comité Técnico de Coordinación de la Investigación.
- Coordinar y dirigir, a nivel del CRI, la implementación de las políticas y estrategias de investigación, vinculación y transferencia tecnológica.
- Establecer y presidir una instancia de aprobación de proyectos de investigación desarrollo del CRI.
- Velar por la formulación de proyectos que integren el proceso de innovación tecnológica en lo relacionado con desarrollo, transferencia tecnológica y comercialización.



- Promover la integración y colaboración interdisciplinaria en la conducción de los proyectos de Investigación dentro y entre los Departamentos.
- Participar en el Comité Directivo del CRI y Comité Regional para la Liberación de Nuevas Variedades (este último cuando corresponda).
- Dirigir, coordinar y supervisar las distintas unidades a su cargo.
- Promover la transferencia de los resultados de las investigaciones en las regiones de influencia.
- Coordinar el uso de terrenos, laboratorios, equipos y demás recursos necesarios para materializar los proyectos de investigación y transferencia del CRI.
- Efectuar seguimiento y evaluación permanente de los proyectos y planes anuales de trabajo de investigación y área de difusión a nivel regional.
- Mantener informados a los Coordinadores de Departamento de las políticas de investigación y orientaciones nacionales, provenientes de la Subdirección Nacional de Investigación y Desarrollo.
- Detectar e informar sobre las fuentes de financiamiento existentes para proyectos de investigación.
- Promover y coordinar convenios con instituciones afines.
- Participar en el proceso de Evaluación del personal a su cargo de acuerdo al reglamento vigente.
- Actuar como Director Subrogante del CRI, cuando el Director del CRI lo determine.
- Aptitudes para motivar, formar y dirigir equipos de trabajo de investigación y de transferencia tecnológica
- Vocación de servicio público.

DOCUMENTACIÓN QUE CADA POSTULANTE DEBEN SUBIR AL PORTAL “[Trabajando.com](https://trabajando.com)”

- Currículo Vitae actualizado
- Carta de fundamentación de su postulación y propuesta para desarrollar el cargo.





PLAZOS RECEPCIÓN

Hasta el 19 de febrero de 2012.

ATRIBUTOS PARA EL CARGO:

- Visión estratégica
- Conocimientos en el área agroalimentaria
- Gestión y logro
- Relación con el entorno
- Articulación de redes
- Manejo de crisis y contingencias
- Liderazgo
- Innovación
- Flexibilidad
- Proactivo
- Competencias en administración, finanzas y control de gestión

